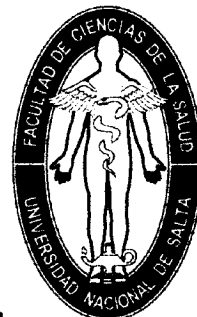




# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 126-24

18 MAR 2024

Salta,  
Expediente N° 12.304/18

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular, con dedicación Exclusiva, para la asignatura "**Ciencia y Tecnología de los Alimentos**" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado mediante Resolución CS N°141/23, emite el dictamen con fecha 13 de Diciembre de 2.023 (fs. 221/229).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares- Resolución CS N° 350/87 y modificatorias- no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión elaboró el siguiente Despacho: aprobar el Acta - Dictamen del Jurado que entendió en el presente Concurso que obra en fs.221/229 del presente expediente. Solicitar al Consejo Superior designar al Dr. Enzo Goncalvez de Oliveira en el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Exclusiva para la asignatura "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición. Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Lic. Adriana Ramón que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad según Resolución CS N° 444/22.

**POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**( En Sesión Ordinaria N° 01-24 del 27-02-24)**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación de Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Exclusiva, para la asignatura



# Universidad Nacional de Salta

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital  
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

# 126-24

18 MAR 2024

Salta,  
Expediente N° 12.304/18

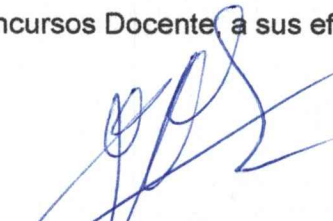
"Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad

**ARTICULO 2°:** Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación del Dr. Enzo Goncalvez de Oliveira D.N.I 31.077.330, primero en orden de mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la categoría de Adjunto, dedicación Exclusiva, para la asignatura "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.


**ARTICULO 3°:** Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva vacante por renuncia de la Lic. María Isabel Margalef que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad según Resolución CS N° 444/22.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a postulantes y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente a sus efectos.-

DGAA
le
HMC
MA

  
Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa